Conste: Que la empresa **PRINTEC S.A.** con **RUC N° 80018668-0** ha cumplido en tiempo y forma con el *"Mantenimiento y reparación de equipos de fotocopiadoras e impresoras"*, que fuera adjudicado según Contrato N° 27/2023, con ID N° 427.151.

Los Documentos respaldatorios se encuentran en resguardo en la Institución, conforme a lo establecido en la resolución CGR N° 653/2008 de la Contraloría General de la Republica.

Asunción, 17 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Katiana Leguizamón U.
Administradora del Contrato
Gabinete Civil
Presidencia de la República